



PROTOCOLO DE ACUERDO DE PADRES Y APODERADOS

FRENTE A JUNTAS Y FIESTAS DE NUESTROS HIJOS

El presente documento representa el esfuerzo de varios Centros de Padres y Apoderados que quieren hacer frente, coordinadamente, a diversos problemas que hemos experimentado con ocasión de las reuniones sociales de nuestros hijos. Como primeros responsables en su educación, esperamos que estas sugerencias sean adoptadas por todos nuestros asociados, lo que permitirá tener una comunidad debidamente alineada y coordinada tras un objetivo elemental: *la SEGURIDAD DE NUESTROS HIJOS.*

1. TRANSPORTE NOCTURNO.

El apoderado en cuya casa se realice una “previa” deberá preocuparse del transporte de todos los invitados a la junta o fiesta posterior. Evitar que los hijos se vayan en buses, taxis o caminando solos. Se sugiere realizar turnos entre los apoderados de los asistentes para que siempre haya adultos responsables involucrados en el transporte nocturno, ya sea para ir a buscar y a dejar a nuestros hijos, asegurándose que entren al lugar y no se queden afuera.

Cada apoderado debe saber - y posteriormente deberá corroborar - como se moviliza su hijo hacia y desde una fiesta o junta.

2. TOLERANCIA CERO FRENTE AL CONSUMO DE ALCOHOL.

Si se organiza una “previa”, junta o fiesta, los padres deben supervisar que sea sin alcohol, porque su consumo a esta edad genera daños físicos, emocionales, conductas de riesgo y eventuales responsabilidades legales.

El rol de los dueños de casa es esencial; evitar la “siembra” en los días previos y el ingreso de alcohol el día de la fiesta. Quien sale de la casa no debiera volver a entrar, salvo motivo justificado.

3. AVISO OPORTUNO ANTE DIFICULTADES.

Si alguien ve a nuestros hijos consumiendo alcohol, en estado de ebriedad o participando de una pelea, aceptamos y agradeceremos que nos llamen para avisarnos de esta situación. Para eso compartimos las listas con información de contacto y especialmente celulares de todos los padres y apoderados de cada nivel. Se sugiere formar redes de apoyo entre apoderados, evitar emitir juicios y caer en discusiones con otros apoderados hasta contar con todos los antecedentes que expliquen posibles incidentes.

4. CONSEJOS PRÁCTICOS PARA EL DESARROLLO DE UNA JUNTA O FIESTA.

- a) Apoyarse con otros adultos para supervisar que la junta o fiesta en mi casa transcurra de acuerdo a lo esperado y para tener ayuda para manejar eventuales situaciones complicadas.
- b) Asegurarse que donde se haga la junta o fiesta estén presentes los padres del que invita.
- c) Para las fiestas pagadas es conveniente usar el sistema de pre-venta de entradas.
- d) Controlar el ingreso y salida de la junta o fiesta por un adulto, especialmente en el uso del citófono o portones automáticos. No debiesen salir niños de una casa si no hay un adulto esperándolo afuera.
- e) Hay que poner una hora de cierre de puertas y evitar “colados”, que con el uso de los celulares es común que invitados le abran la puerta a no invitados a cualquier hora, perdiéndose el control de cuanta gente llega a un evento.
- f) Evitar que los hijos se vayan en medio del evento, ya sea a otra fiesta o a una plaza u otro lugar público. Es complicado retener a un niño, pero se debe tratar de convencerlo y si no hay alternativa aclarar que el que sale no vuelve a entrar.
- g) Por ningún motivo echar a los menores a la calle si la situación se sale de control. Se debe llamar a los apoderados para que vayan a buscar a sus hijos.
- h) Para fiestas masivas se puede coordinar con la autoridad (Junta de Vecinos, Municipio, Carabineros) mayor control en la vida pública.
- i) Si su hijo aloja fuera de la casa, confirmarlo con el apoderado en cuya casa dormirá.

5. HORARIOS SUGERIDOS.

Buscamos que las juntas o fiestas comiencen más temprano para evitar que se realicen las “previas”. Para esto debemos procurar que estas actividades no se extiendan más allá de los siguientes horarios sugeridos por muchos Centro de Padres y Apoderados del sector:

- a) 7° básico: hasta las 00:00 horas.
- b) 8° básico: hasta las 01:00 horas.
- c) I y II medio: hasta las 02:00 horas.
- d) III y IV medio hasta las 02:30 horas.

6. RAYADO DE CANCHA.

Traspasar estos acuerdos a nuestros hijos, en una conversación franca, clara, abierta y directa, para “rayarles la cancha” y que sepan bajo qué límites se moverán. Pero siempre generando

espacios de confianza para que ellos recurran a nosotros si se ven envueltos en una situación complicada.